

27/03/2015

Fiscalía espera altas penas para asaltantes del comercio en Viña del Mar

La Fiscalía espera condenas de entre 15 a 20 años de cárcel para dos sujetos condenados por cuatro robos con intimidación en Viña del Mar y Concón.

Se trata de Germain Pérez (19) y Eduardo Torres (20), quienes la noche del 25 de mayo del año pasado robaron un taxicolectivo en el barrio de Forestal, con el que después, entre las 12:30 y las 13:20 horas del día siguiente, perpetraron una seguidilla de atracos.



El primero afectó a un almacén en el barrio de Achupallas, luego asaltaron a un camión repartidor de gas en Reñaca, y el último golpe lo dieron en una botillería de Concón. El último de los hechos se consumó, pistola en mano, en menos de 30 segundos.

Tras esta serie de delitos los antisociales lograron reunir un botín cercano a los 300 mil pesos, además del vehículo de transporte y algunos teléfonos celulares.

En todos y cada uno de estos casos, hubo uso de armas de fuego con los cuales las víctimas fueron intimidadas y obligadas a entregar sus recaudaciones y bienes.

La jornada delictual terminó rápidamente tras el asalto a la botillería conconina, pues en su escape no pudieron encender el motor del vehículo robado y a las pocas cuadras fueron detenidos por Carabineros.

El fiscal del caso, Gonzalo Inostroza, pidió altas penas por los robos con intimidación perpetrados por los acusados que ya tenían condenas anteriores por hurto y receptación de especies robadas.

La lectura de sentencia, durante la cual el tribunal de juicio oral en lo penal dictaminará los años de castigo en la cárcel, se efectuará el martes 31 de marzo, a las 11 horas.